



# FICHA TÉCNICA

Yemas de espárrago  
gruesas DO. Navarra 250ml

Código: 1514

Código EAN: 8427754015142

F.C: 25.06.2021

F.R.: 02/06/2025



## 1. DESCRIPCIÓN:

Se entiende por espárragos en conserva D.O. NAVARRA el producto preparado con la porción comestible obtenida a partir de turiones tiernos y frescos del *Asparagus Officinalis L.*, que han sido cultivados y elaborados en Navarra, envasados con un líquido de gobierno apropiado, introducidos en un recipiente cerrado herméticamente y sometido a un tratamiento térmico en autoclave que asegura la esterilidad comercial del producto.

Origen de fabricación: España/Navarra · Origen materia prima: España/Navarra

## 2. INGREDIENTES:

Yemas de espárragos blancos, agua, sal, antioxidante: Ac. Ascórbico y acidulante: Ac. Cítrico

## 3. EXIGENCIAS Y TOLERANCIAS DE CALIDAD

FACTORES	EXTRA
Color	Típico
Uniformidad de longitud	1.10
Turbidez	4
Tolerancias	
a. de calibrado	5%
b.2- Yemas	0

Determinación de calibre:

GRUESO: de 11 a 14 diámetro en mm

## 4. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS Y FÍSICO-QUÍMICAS

Color: Blanco o blanco amarillento típico del turión

Olor: Típico

Sabor: Típico

Textura: Suave, no fibrosa

pH: >4.5

Vacío: Presencia

Seguridad de cierre:

- Amplitud: 1-4mm

## 5. FORMATO

FORMATO	FRUTOS	CAPACIDAD (ml)	PESO NETO (g)	P.N.E. (g)	CALIBRE
250ML	13-16	250	230	135	GRUESO

## 6. VALORES NUTRICIONALES:

INFORMACIÓN NUTRICIONAL	POR 100 g
VALOR ENERGÉTICO	71 kJ / 17 kcal
GRASAS (g) De las cuales saturadas (g)	<0.5g <0.5g
HIDRATOS DE CARBONO (g) De los cuales Azúcares (g)	1.8g 1.4g
PROTEÍNAS (g)	1.6g
FIBRA ALIMENTARIA (g)	1.4g
SAL (g)	0.90g

## 7. INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS:

Sustancias o productos que causan alergias e intolerancias y sobre cuya presencia en los alimentos deberán informarse. (Según anexo II Reglamento 1169/2011).

ALÉRGENO:	SI	NO
Materias de base o sus derivados *		
CEREALES QUE CONTENGAN <b>GLÚTEN</b> (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.		X
CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos		X
HUEVOS y productos a base de huevos		X
PESCADO y productos a base de pescado		X
CACAHUETES y productos a base de cacahuets		X
SOJA y productos a base de soja (excepto aceite refinado)		X
LECHE y derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras ( <i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas ( <i>Corylus avellana</i> ), nueces de nogal ( <i>Juglans regia</i> ), anacardos ( <i>Anacardium occidentale</i> ), marañones, nueces pecanas, pistachos ( <i>Pistada vera</i> ), nueces de macadamia y nueces de Australia ( <i>Macadamia ternifolia</i> ) y productos derivados		X
APIO y productos derivados		X
ALTRAMUCES y productos a base de altramuces		X
MOLUSCOS y productos a base de moluscos		X
MOSTAZA y productos derivados		X
GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/Kg o 10mg/litro expresado como SO <sub>2</sub>		X

\* Excepto la lista de sustancias excluidas en el Reglamento 1169/2011

### INFORMACIÓN SOBRE OGM:

Este artículo no está fabricado con productos o derivados de Organismos Genéticamente Modificados.